GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Sanidad

Dirección General de Personal
Micer Mascó, 31 · 46010 València
96 386 60 00
dgpersonal_san@gva.es · www.gva.es

NOTA INFORMATIVA

PRIMERO:

En relación con las resoluciones de 26 de noviembre de 2024 de la directora general de Personal por la que se publican los listados definitivos de valoración de méritos, una vez resueltos los recursos de reposición, en las categorías de **Enfermería de IISS, Técnico/a Especialista de Radiodiagnóstico y Médico de Urgencia Hospitalaria**, se informa:

Únicamente tienen que presentar las declaraciones responsables y la documentación original de méritos aquellas personas **que no lo hubieran hecho con anterioridad**, es decir, las personas que **no** figuraban en la anterior resolución en el anexo I con derecho a plaza **y ahora figuran en el listado definitivo con derecho a plaza.**

SEGUNDO:

Por otro lado, aquellas **personas del anexo VI** de las resoluciones de 26 de noviembre de 2024 de la directora general de Personal por la que se publican los listados definitivos de valoración de méritos, una vez resueltos los recursos de reposición, en las categorías **de Enfermería de IISS y Técnico/a Especialista de Radiodiagnóstico** que ya se inscribieron en el nuevo concurso de méritos convocado por Resolución de 17 de julio de 2024 (DOGV de 01.08.2024) NO TIENEN QUE HACERLO NUEVAMENTE.